

Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada
Provincia de Buenos Aires
Dirección General de Educación Artística
DIPREGEP N° 6085 Región 11



ACUERDO DE CONVIVENCIA

La educación que recibe en esta institución es pública de gestión privada. Por esta razón debe financiar su servicio social a los destinatarios. El mismo deberá cumplir con los acuerdos de convivencia para garantizar la armonía institucional.

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Presentación completa de:

- Documentación para efectivizar la matriculación antes de la fechas de los primeros parciales.
 - Fotocopia de D.N.I. (presentar el original para corroborar autenticidad).
 - Certificado legalizado de estudios secundarios completos (2 copias). Presentar el original para corroborar autenticidad.
 - Pago de matrícula.
 - Formulario de solicitud de ingreso completa.
 - Cuatro fotos tipo carnet 4X4 frente y Apto Psicofísico, Certificado fonoaudiológico.
 - Carpeta de 3 solapas para armar legajo.
- Sin estos requisitos el alumno no podrá presentarse a las mesas de exámenes, ni solicitar constancias de alumno.
 - Se requiere la provisión de una dirección de correo electrónico único y válido.
 - Los inconvenientes o dificultades con horarios de cursada y temas académicos se deben tratar con la coordinación de cada carrera (previa solicitud de entrevista).

INSCRIPCIONES

- El alumno deberá estar inscripto a la carrera para gozar de los privilegios de ser alumnos regular.
- El valor total de la cursada anual se dividen en 11 cuotas a pagar del mes de Febrero a Diciembre del 1 al 10 de cada mes, su pago garantiza los servicios educativos que la institución le brinda.
- Luego de la fecha indicada la institución cobrará los recargos de mora correspondiente.
- Si adeudara dos cuotas completas pierde la condición de regular y deberá reinscribirse para continuar recibiendo los servicios educativos.
- Los alumnos que recursen materias, deberán inscribirse a la materia que corresponda abonando la misma.
- No se efectuarán inscripciones telefónicas.

CERTIFICADOS DE ALUMNO REGULAR Y CERTIFICADOS ANALÍTICOS

Se deben solicitar en la recepción y se abonarán los gastos administrativos según corresponda.

CONVIVENCIA y PAUTAS DE CONDUCTA DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO

Compartir espacios comunes requiere que se establezcan ciertas pautas para que todos nos encontremos cómodos y nos respetemos dentro del Instituto, por lo tanto es importante que:

- Cuidemos nuestro vocabulario, evitando groserías e insultos. Al mismo tiempo cuidemos el volumen de voz, recordemos que pueden estar desarrollándose clases en las aulas.
- Como alumnos del Instituto somos la imagen del mismo, por lo tanto la presentación e higiene personal es un aspecto que requiere especial cuidado.

Es importante considerar que los espacios en los que trabajamos son espacios comunes, que han de ser utilizados por otros alumnos y docentes. Por lo tanto les pedimos que:

- Cuidemos y respetemos la limpieza de las aulas y pasillos, de esta forma tenemos en cuenta las necesidades de otros compañeros y docentes y valoramos el trabajo de las personas encargadas del mantenimiento de la institución.
- El mobiliario y recursos que ofrece el Instituto (proyectors, computadoras, aires acondicionados, estufas, etc.) están a nuestra disposición. Utilizarlos correctamente para su preservación es responsabilidad de todos. En el caso de los proyectores y computadoras, ser cuidadoso al momento de instalarlos y manipularlos. Una vez finalizado su uso, devolver a recepción en caso que corresponda, o dejarlo debidamente apagado.

Respecto a los horarios de ingreso, entrada y salida de las aulas y circulación:

- Se les solicita respetar los horarios de los turnos y salidas de las aulas, desocupando las aulas a tiempo y dejándolas en condiciones, acomodando sillas, limpiando mesas y piso de papeles y materiales usados.
- Los alumnos que deban cursar en un aula aún ocupada, ingresarán a la misma una vez que ésta se desocupe.

Les recordamos que uno de nuestros medios de comunicación con el alumnado son las carteleras. Para estar informados, es necesario su consulta frecuente.

INSTITUCIONAL

Presentación completa de:

- Institución, Administración y Secretaría: de lunes a viernes de 8:30 a 21:30 hs. (informes)
- Dirección: martes, solicitar entrevista.
- Coordinación del Profesorado de Teatro: lunes y jueves, solicitar entrevista (coordinacion.teatro@institutoartepilar.com.ar)
- Coordinación del profesorado de Artes Visuales, Tecnicatura en Diseño y Producción de Indumentaria y tecnicatura en Diseño Gráfico: lunes y miércoles, solicitar entrevista (coordinacionartepilar@gmail.com)
- Atención del administrador: martes 17:00 a 20:00 hs. (administracion@institutoartepilar.com.ar)
- Departamento de asuntos docentes y alumnos: lunes de 8:30 a 12:30 hs, martes, jueves y viernes de 18 a 21 hs. (sfabbri.institutodearte2017@gmail.com)